FUNDACION MUSEO PICASSO DE MALAGA

Memoria
Ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2007

1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACION

La Fundación Museo Picasso de Málaga (la Fundación) fue constituida el 21 de octubre de 1997, en cumplimiento de los acuerdos suscritos el 15 de julio de 1997 en Madrid entre la Junta de Andalucía y Christine Ruiz Picasso, cofundadores de la Fundación, teniendo su domicilio social en el Palacio de los Condes de Buenavista, en la calle San Agustín, nº 8 de Málaga y estando inscrita en el Registro de Fundaciones de Andalucía con el número A46-MA6.

La Fundación tiene como objeto social gestionar el Museo Picasso Málaga y, en general, contribuir a la divulgación de la obra de Picasso, y para tal fin, el Patronato podrá determinar las actividades de la Fundación, incluso la participación en otras fundaciones con fines coincidentes con los propios de la Fundación.

El 29 de junio de 1998 se constituyó la Fundación Paul, Christine y Bernard Ruiz Picasso, también en cumplimiento de los acuerdos suscritos el 15 de julio de 1997 en Madrid entre la Junta de Andalucía y Christine Ruiz Picasso. En virtud de lo dispuesto en los citados acuerdos, la Fundación Museo Picasso de Málaga y la Fundación Paul, Christine y Bernard Ruiz Picasso suscribieron acuerdos entre los que se encuentra el compromiso de fusión con fecha límite el 31 de marzo de 2009, siempre que se hayan cumplido determinadas condiciones de financiación, de gestión del Museo y de conservación de la colección y de naturaleza jurídica, relacionada con la fundación resultante de la fusión.

El Museo Picasso Málaga se inauguró el 27 de octubre de 2003. Como actividad complementaria, existe en las instalaciones del museo una librería especializada en arte y en particular en la obra de Pablo Ruiz Picasso. Igualmente, la Fundación alquila parte de sus espacios para su uso por particulares e instituciones

Durante el ejercicio 2005 el patronato de la Fundación aprobó la modificación de los estatutos de la misma para adaptarlos a la Ley 10/2005, de 31 de mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía

Durante el ejercicio 2007 se han desarrollado varias exposiciones y se ha seguido con la adquisición de fondos para la biblioteca así como otras actuaciones que se describen en el informe de gestión adjunto a estas cuentas anuales.

2. BASES DE PRESENTACION

a) Imagen fiel

Las presentes cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Fundación, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable, y en especial las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación.

b) Comparación de la información

A efectos comparativos se presentan con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del cuadro de financiación, además de las cifras de 2007, las correspondientes al ejercicio anterior. Las cuentas anuales del ejercicio 2007 se presentan en euros.

3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

Los patronos de la Fundación propondrán a su Patronato la siguiente distribución del excedente del ejercicio:

	Euros
Base de reparto:	1.684.357,57
Aplicación del excedente:	
Remanente	1.684.357,57

De acuerdo con el artículo 27 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, el excedente deberá ser destinado a la realización de los fines fundacionales al menos el 70 por ciento de las rentas o cualesquiera otros ingresos netos que, previa deducción de impuestos, obtenga la Fundación, debiéndose destinar el resto, deducidos los gastos realizados para la obtención de tales ventas e ingresos, a incrementar la dotación fundacional o las reservas. Dicho destino podrá hacerse efectivo en el plazo de cuatro años a partir del momento de su obtención.

4. NORMAS DE VALORACION

Los principios y criterios contables más significativos aplicados son los siguientes:

a) Inmovilizaciones inmateriales

La Fundación obtuvo en 1997 de la Junta de Andalucía, como parte de la dotación fundacional, una concesión administrativa por 50 años del Palacio de los Condes de Buenavista de Málaga y de sus instalaciones, valorada en 3.906.578,68 euros.

La Fundación registra en el epígrafe "Inversiones sobre inmuebles en régimen de concesión" el coste de adquisición del inmovilizado incorporado al Palacio de los Condes de Buenavista de una forma definitiva. La Fundación amortiza estos activos siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los mismos entre los años de vida útil estimada, que no es superior al período que resta de la concesión.

Las tasas satisfechas en concepto de registro de la marca "Museo Picasso Málaga" se registran como Propiedad Industrial.

El resto de los bienes que figuran en este epígrafe han sido adquiridos por la Fundación, y se encuentran valorados a su precio de adquisición.

Las amortizaciones se calculan mediante dotaciones lineales a lo largo de la vida útil de los bienes aplicándose los siguientes porcentajes de amortización:

	Porcentaje
Concesión Administrativa	2%
Activos sobre inmuebles en régimen de concesión	2,27% - 15 %
Propiedad industrial	33%
Aplicaciones Informáticas	25% - 33%

b) Bienes del Patrimonio Histórico

Como parte de la dotación fundacional Christine Ruiz Picasso entregó a la Fundación el pleno dominio de la obra de Pablo Ruiz Picasso "Cráneo y tres erizos" valorado en un importe de 901.518,16 euros.

Si bien el cuadro no ha sido declarado oficialmente Bien del Patrimonio Histórico, por su especial interés artístico se ha optado por su clasificación en este epígrafe. Dado que dicho activo no es depreciable, no se realiza dotación a la amortización sobre él. En caso de ser necesario, se procedería a la constitución de una Provisión para reparaciones y conservación que garantice la conservación del referido cuadro.

Así mismo, se incluyen dentro de este epígrafe los libros, fotografías y otros documentos que forman parte de los fondos del centro de documentación de la Fundación. El destino de estos documentos es su lectura en sala pública, al servicio de la educación, la investigación, la cultura y la información. Estos bienes no son amortizados, dotándose, en su caso, la oportuna provisión por depreciación en el caso de deterioro o pérdida de valor.

c) Inmovilizaciones materiales

Los bienes adquiridos por la Fundación se encuentran valorados a su precio de adquisición, incluyendo los gastos adicionales que se producen hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien, cuando fuera necesario.

La Fundación ha adquirido inmuebles cercanos al Palacio de Buenavista para hacer frente a las necesidades de espacio del museo. Dado que sólo está prevista la utilización del terreno, la Fundación optó por registrar bajo el epígrafe de Terrenos la totalidad de los importes satisfechos para su adquisición.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento, son cargados directamente en la cuenta de resultados. Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes se capitalizan como mayor coste de los mismos.

Las amortizaciones se calculan según el método lineal, en función de los años de vida útil estimada de los bienes. Las dotaciones anuales se efectúan aplicando los siguientes porcentajes de amortización:

	Porcentaje
Instalaciones técnicas	15%
Maquinaria	15%
Utillaje	30%
Mobiliario y enseres	10%
Equipos para proceso de información	25%
Otro inmovilizado material	10% - 15%

d) Inmovilizaciones financieras

La Fundación recoge en este epígrafe las fianzas que tiene constituidas derivadas de los alquileres o del uso de suministros. Se registran por el importe entregado.

e) Existencias

Las existencias comerciales, correspondientes a los artículos comercializados en la librería, se valoran, al menor, entre su coste de adquisición, determinado mediante el sistema de precio promedio ponderado, y el valor de realización en el mercado. Así mismo, se incluyen en este apartado los folletos y material de distribución a los visitantes del museo que se valoran a su coste de adquisición.

f) Ajustes por periodificación

Ajustes por periodificación de activo:
La Fundación sigue el criterio de contabilizar en el epígrafe "ajustes por periodificación de activos" aquellos gastos pagados por anticipado que no se han devengado al cierre del ejercicio.

A la fecha de cierre del ejercicio se está desarrollando una exposición temporal, cuyo periodo de explotación ha sido los meses finales de 2007 y los meses iniciales de 2008. La Fundación ha optado por periodificar los gastos inherentes a dicha muestra, con el objetivo de cumplir con el principio de correlación de ingresos y gastos.

Ajustes por periodificación de pasivo:
Este apartado recoge las partidas de ingresos anticipados correspondientes, bien a patrocinios cobrados correspondientes al ejercicio siguiente, o bien a subvenciones de explotación vinculadas con las partidas de activo circulante del balance de la Fundación.

g) Subvenciones, donaciones y legados

La Fundación recibe subvenciones no reintegrables de la Junta de Andalucía para gastos corrientes, así como para inversiones.

Las subvenciones destinadas a gastos corrientes se reconocen como ingresos en el ejercicio en que se imputan como gasto los bienes o servicios financiados por las mismas.

Las subvenciones para inversiones, no reintegrables, se valoran por el importe concedido y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el periodo por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables, en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos. Dado que los activos financiados por las subvenciones son activos afectos a la actividad propia, estas subvenciones se imputan a resultados como ingresos propios de la entidad.

h) Clasificación de deudas

Las deudas se clasifican en función de su vencimiento entre corto y largo plazo, considerando corto plazo aquellos saldos con vencimiento inferior a doce meses a partir de la fecha del balance de situación; y a largo plazo los de vencimiento superior.

i) Impuesto sobre Sociedades

La Fundación se encuentra acogida a los beneficios fiscales que se derivan de la Ley 49/2002 de 24 de diciembre, de Régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

Dado que la totalidad de las rentas obtenidas durante el ejercicio corresponden a rentas exentas contempladas en la citada Ley, la Fundación no incurre en el presente ejercicio en gasto alguno por el impuesto sobre sociedades.

j) Transacciones en moneda extranjera

Los saldos en moneda extranjera se presentan convertidos a euros al tipo de cambio vigente al cierre del ejercicio, reconociéndose las diferencias negativas, realizadas o no, en el ejercicio, y las positivas sólo en el momento de su realización. Las diferencias positivas no realizadas, cuando se producen, se recogen en el epígrafe del balance de situación de ingresos a distribuir en varios ejercicios.

k) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan y contabilizan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, la Fundación únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha del cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas, aún las eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos correspondientes a subvenciones se imputan a resultados con los criterios incluidos en el apartado h) anterior.

l) Actuaciones empresariales con incidencia en el medio ambiente

Los costes incurridos en la adquisición de sistemas, equipos e instalaciones cuyo objeto sea la eliminación, limitación o el control de posibles impactos que pudieran ocasionar el normal desarrollo de la actividad de la Fundación sobre el medio ambiente, se consideran inversiones en inmovilizado.

El resto de los gastos relacionados con el medio ambiente, distintos de los realizados para la adquisición de elementos de inmovilizado, se consideran gastos del ejercicio.

5. INMOVILIZACIONES INMATERIALES

El detalle y movimiento de este epígrafe durante el ejercicio 2007 es el siguiente:

	Euros					
Coste	Concesiones Administr.	Propiedad intelectual	Aplicaciones Informáticas	Inversiones en inmuebles en régimen de concesión	Inmov. Inmat. en curso	Total
Saldo inicial	3.929.228,54	313.964,52	272.116,04	12.198.072,88	-	16.713.381,98
Adiciones	-	-	5.695,35	464.222,76	19.526,98	489.445,09
Saldo final	3.929.228,54	313.964,52	277.811,39	12.662.295,64	19.526,98	17.202.827,07
Amortización Acumulada						
Saldo inicial	(705.788,89)	(290.238,59)	(260.479,67)	(1.972.269,25)	-	(3.228.776,40)
Dotaciones	(78.584,57)	(3.967,76)	(9.347,74)	(671.932,08)	-	(763.832,15))
Saldo final	(784.373,46)	(294.206,35)	(269.827,41)	(2.644.201,33)	-	(3.992.608,55)
Valor neto contable	3.144.855,08	19.758,17	7.983,98	10.018.094,31	19.526,98	13.210.218,52

Dentro del epígrafe de concesiones administrativas se encuentra registrado por un importe de 3.906.578,68 euros el derecho de uso durante 50 años del Palacio de los Condes de Buenavista de Málaga y de sus instalaciones, aportada por la Junta de Andalucía como parte de la dotación fundacional.

Las altas que figuran en el apartado de "Inversiones en inmuebles en régimen de concesión" se corresponden con el coste del Impuesto de Construcciones, Instalaciones y Obras (ICIO) aplicable a las obras de rehabilitación del Palacio en el que tiene su sede el Museo. Durante el ejercicio 2007 ha tenido lugar la realización de la liquidación del mencionado impuesto por el Ayuntamiento de Málaga. Como se menciona en la nota 12 de esta memoria, la mencionada acta se encuentra recurrida, no obstante, el importe de la misma se ha contabilizado al resultar mayor valor de la construcción.

El balance de la Fundación, al cierre del ejercicio, presenta aplicaciones informáticas totalmente amortizadas por importe de 261.548,26 euros y bienes de la propiedad industrial totalmente amortizados por importe de 275.207,77 euros.

El importe del inmovilizado inmaterial en curso corresponde fundamentalmente al coste de un programa de gestión que se encuentra, a la fecha de cierre del ejercicio en proceso de puesta en funcionamiento.

6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

El movimiento durante el ejercicio de las partidas que componen este epígrafe es el siguiente:

	Euros		
	Biblioteca	Bienes muebles	Total
Saldo inicial	395.935,68	901.518,16	1.297.453,84
Adiciones	37.699,82	-	37.699,82
Saldo final	433.635,50	901.518,16	1.335.153,66

Se ha clasificado como bien mueble el cuadro "Cráneo y tres erizos" recibido como parte de la dotación fundacional.

Las altas del apartado de biblioteca incluyen los libros, revistas y documentos adquiridos durante el ejercicio, destinados a formar parte de los fondos de la biblioteca del Museo.

7. OTRAS INMOVILIZACIONES MATERIALES

El detalle y movimiento de este epígrafe durante el ejercicio 2007 es el siguiente:

	Euros					
Coste	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y maquinaria	Otras inst., utillaje y mobiliario	Inmov. materiales en curso	Otro inmovilizado	Total
Saldo inicial	26.159.746,72	9.145.127,78	1.478.094,36	10.645,20	1.001.559,89	37.795.173,95
Traspasos	-	9.372,68	5.251,90	(15.534,88)	910,30	-
Adiciones	-	37.770,06	4.616,35	40.506,07	44.074,74	126.967,22
Saldo final	26.159.746,72	9.192.270,52	1.487.962,61	35.616,39	1.046.544,93	37.922.141,17
Amortización Acumulada						
Saldo inicial	(1.429.085,22)	(3.651.305,05)	(509.099,54)	-	(459.231,03)	(6.048.720,84)
Dotaciones	(463.328,27)	(1.350.942,63)	(147.190,13)	-	(154.644,42)	(2.116.105,45)
Saldo final	(1.892.413,49)	(5.002.247,68)	(656.289,67)	-	(613.875,45)	(8.164.826,29)
Valor neto contable	24.267.333,23	4.190.022,84	831.672,94	35.616,39	432.669,48	29.757.314,88

Las adiciones en el apartado de "Inmovilizaciones materiales en curso" corresponden fundamentalmente a los costes incurridos hasta la fecha de cierre del ejercicio en diversas instalaciones técnicas para reducción de consumos energéticos del Museo.

En este epígrafe se incluyen los siguientes bienes totalmente amortizados: equipos para proceso de la información por 221.992,46 euros, utillaje por 166.305,72 euros y otro inmovilizado por 28.854,47 euros.

8. EXISTENCIAS

El saldo de este epígrafe corresponde a la valoración de los artículos que se ponen a la venta en la librería, así como de los folletos de información del museo. El detalle y movimiento de este epígrafe durante el ejercicio 2007 es el siguiente:

	Euros			
	Mercaderías	Otros materiales	Envases y embalajes	Total
Existencias iniciales	557.367,81	103.919,78	59.735,85	721.023,44
Compras de mercaderías	317.731,91	112.978,97	19.231,73	449.942,61
Consumos del ejercicio	(310.995,22)	(158.582,25)	(39.918,52)	(509.495,99)
Existencias finales	564.104,50	58.316,50	39.049,06	661.470,06

9. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

La totalidad del saldo de este epígrafe al cierre del ejercicio corresponde a deudas de la Junta de Andalucía por subvenciones del ejercicio pendientes de cobro.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, se han cumplido los requisitos necesarios para la percepción de las subvenciones registradas.

10. FONDOS PROPIOS

Los movimientos habidos durante el ejercicio 2007 en este epígrafe han sido los siguientes:

	Euros			
	Dotación Fundacional	Excedente de ejercicios anteriores	Excedente del ejercicio	Total
Saldo inicial	4.808.096,84	2.704.790,68	2.996.558,97	10.509.446,49
Aplicación del excedente del ejercicio 2006	-	2.996.558,97	(2.996.558,97)	-
Excedente del ejercicio 2007	-	-	1.684.357,57	1.684.357,57
Saldo final	4.808.096,84	5.701.349,65	1.684.357,57	12.193.804,06

La Fundación Museo Picasso de Málaga, como se menciona con anterioridad, se constituyó en 1997 con las aportaciones de los cofundadores; la Junta de Andalucía con la concesión administrativa por 50 años del Palacio de los Condes de Buenavista de Málaga, valorada en 3.906.578,68 euros y Christine Ruiz Picasso con el cuadro "Cráneo y tres erizos" valorado en 901.518,16 euros. Por tanto, la dotación inicial aportada por los fundadores al Patrimonio de la Fundación asciende a un importe de 4.808.096,84 euros.

11. INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS

El movimiento de este epígrafe en el ejercicio ha sido el siguiente:

	Euros		
	Subvenciones de capital	Diferencias positivas de cambio	Total
Saldo inicial	40.599.350,08	72,38	40.599.422,46
Imputación a resultados	(2.692.865,05)	(72,38)	(2.692.937,43)
	37.906.485,03	-	37.906.485,03

12. PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS

El importe de 464.222,76 euros que se recoge en el epígrafe de Provisiones para riesgos y gastos corresponde al importe de la liquidación del ICIO mencionada en la nota 5 anterior. Al estar recurrida la liquidación se ha optado por registrar el importe de la correspondiente provisión a la espera de que se resuelva dicho recurso.

13. DEUDAS NO COMERCIALES

Al cierre del ejercicio, el apartado de otras deudas, dentro del epígrafe de deudas no comerciales, está constituido por deudas con proveedores de inmovilizado.

14. AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN DE PASIVO

Las partidas que componen el saldo de este epígrafe al cierre del ejercicio son las siguientes:

	Euros
Subvenciones de explotación vinculadas con partidas del activo circulante	180.502,01
Patrocinios del ejercicio 2008 cobrados al cierre del ejercicio	900.000,00
	1.080.502,01

15. ADMINISTRACIONES PUBLICAS Y SITUACION FISCAL

El detalle de los saldos deudores y acreedores mantenidos con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2007 es como sigue:

	Euros	
	Deudores	Acreedores
Hacienda Pública deudora por retenciones	14.080,68	-
Hacienda Pública saldos por IVA	1.875,92	-
Hacienda Pública acreedora por retenciones practicadas	-	90.925,22
Organismos de la Seguridad Social, acreedores	-	58.904,52
	15.956,60	149.829,74

La Fundación, al ser calificada como entidad sin fin de lucro o de utilidad pública por los órganos competentes, está exenta, entre otros, del Impuesto sobre Sociedades, excepto por los rendimientos que pudiera obtener por el ejercicio de explotaciones económicas no exentas.

Por tanto, el régimen fiscal de la Fundación viene regulado por la Ley 43/95 de 27 de diciembre del Impuesto sobre Sociedades en sus artículos 133 a 135, así como por la Ley 49/2002 de 24 de diciembre "Régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo" y el Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre "Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo".

Durante el ejercicio 2007 la Fundación no ha obtenido rendimientos no exentos.

Todos los impuestos a que está sujeta la Fundación se encuentran abiertos a inspección para los cuatro últimos ejercicios.

La Fundación, para la determinación de las cuotas del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) deducibles aplica la regla de la prorrata especial.

16. AVALES Y GARANTIAS

La Fundación tiene constituido un aval frente al Ayuntamiento de Málaga para hacer frente a la liquidación del ICIO mencionada en los apartados 5 y 12 anteriores. El mencionado aval, prestado por la entidad Montes de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga y Antequera (UNICAJA) por importe de 493.639,65 euros, corresponde al importe del principal reclamado más los intereses de demora de un año, por la suspensión de la liquidación impugnada.

La constitución de este aval implica el compromiso por parte de la Fundación de mantener un saldo mínimo igual al importe del aval en sus cuentas bancarias con la entidad Unicaja.

17. INGRESOS Y GASTOS

a) Ingresos de la entidad por la actividad propia

El importe que figura en el apartado de Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones corresponde a aportaciones aplicadas durante el ejercicio y realizadas por diversos colaboradores, para el cumplimiento de los fines de la Fundación.

El desglose de estas aportaciones para el ejercicio 2007 es el siguiente:

	Euros
Unicaja	900.000,00
Radio y Televisión de Andalucía (Canal Sur)	600.000,00
Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA)	100.000,00
San Miguel Fábricas de Cerveza y Malta, S.A.	90.000,00
Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales	118.000,00
Otras colaboraciones y patrocinios	8.799,79
	1.816.799,79

Las Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado del ejercicio corresponden a las aportaciones para la propia actividad, en concepto de subvención, provenientes de la Junta de Andalucía. El detalle de las subvenciones de explotación aplicadas durante el ejercicio es el siguiente:

	Euros
Ingresos aplicados en el ejercicio	8.004.159,30
Ajustes por periodificación de pasivo aplicados en el ejercicio	65.801,13
Subvenciones de capital imputadas a resultados del ejercicio	2.692.865,05
Subvención de explotación (gastos corrientes)	10.762.825,48

El saldo que figura en el pasivo circulante del balance como ajustes por periodificación de pasivo corresponde a la parte de la subvención aplicable a partidas que, al cierre del ejercicio, figuran en el activo circulante del balance.

b) Ayudas monetarias y otros

Parte del importe registrado en este epígrafe corresponde a la contribución anual, por importe de 152.626,86 euros, de la Fundación Museo Picasso de Málaga para sufragar los gastos corrientes de la Fundación Paul, Christine y Bernard Ruiz-Picasso.

El Patronato aprobó una aportación complementaria, para el ejercicio 2007, por importe de 180.000,00 euros a la Fundación Paul, Christine y Bernard Ruiz-Picasso, la cual fue incluida en el presupuesto del ejercicio.

Así mismo, se incluyen aportaciones de 289.000,00 euros realizadas a la Fundación Almine y Bernard Ruiz-Picasso para el Arte.

También se incluye la partida de gastos asignados a la Presidencia de los ejercicios 2006 y 2007, los cuales fueron cedidos por ésta a la Fundación Paul, Christine y Bernard Ruiz-Picasso. El total de estos gastos es por un importe de 28.200,00 euros.

c) Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil

El desglose de los ingresos de la actividad mercantil es el siguiente:

	Euros
Ventas de entradas	1.627.608,44
Ventas de librería	511.493,87
Otros ingresos	70.995,61
	2.210.097,92

d) Aprovisionamientos

El desglose de los consumos del ejercicio es el siguiente:

	Euros
Compras de mercaderías	456.679,30
Variación de existencias del ejercicio	59.553,38
	516.232,68

e) Cargas sociales

El desglose del apartado de cargas sociales es el siguiente:

	Euros
Seguridad Social a cargo de la empresa	595.767,79
Gastos de formación del personal	10.593,20
	606.360,99

f) Plantilla media

Número medio de trabajadores durante el ejercicio, distribuido por categorías ha sido:

	Mujeres	Hombres	Total
Dirección	-	2	2
Responsables de área/departamento	5	4	9
Técnicos	5	3	8
Técnicos-educadores	5	1	6
Asistentes, ayudantes y auxiliares administrativos	11	10	21
Recepción y conserjería	1	1	2
Auxiliares de sala	45	12	57
Total trabajadores	72	33	105

g) Operaciones en moneda extranjera

El detalle del contravalor en euros de las transacciones realizadas en moneda extranjera por la Fundación durante el ejercicio es el siguiente:

Moneda	Concepto	Euros
Libras esterlinas	Servicios exteriores	8.826,24
Francos suizos	Servicios exteriores	5.102,34
Dólares estadounidenses	Servicios exteriores	657.610,79
Dólares canadienses	Servicios exteriores	268,41
		671.807,78

h) Ingresos y gastos financieros

La totalidad de los ingresos y gastos financieros incurridos en el ejercicio corresponden a los intereses (deudores o acreedores) de las cuentas corrientes y pólizas de crédito de la Fundación.

18. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

Los bienes que forman parte de la dotación fundacional vinculados a los fines fundacionales, como se recoge en los apartados 4, 5 y 6 de esta memoria son los siguientes:

Descripción	Valor (euros)	Partida del balance
Concesión administrativa por 50 años del Palacio de los Condes de Buenavista de Málaga y de sus instalaciones	3.906.578,68	Inmovilizado inmaterial
Cuadro: Obra de Pablo Ruiz Picasso "Cráneo y tres erizos"	901.518,16	Bienes del Patrimonio Histórico
	4.808.096,84	

19. DESTINO DE RENTAS E INGRESOS

La Ley 50/2002, de fundaciones, en su artículo 27, "Destino de rentas e ingresos", contempla que deberá ser destinado a la realización de los fines fundacionales , al menos, el 70 por 100 de los resultados de las explotaciones económicas que se desarrollen y de los ingresos que se obtengan por cualquier otro concepto, deducidos los gastos realizados, para la obtención de tales resultados o ingresos, debiendo destinar el resto a incrementar bien la dotación o bien las reservas según acuerdo del Patronato.

Con la aprobación del Real Decreto 1337/2005 por el que se aprueba el Reglamento de fundaciones de competencia estatal, se determina que deberá destinarse a la realización de los fines fundacionales, al menos, el 70 por ciento del importe del resultado contable de la fundación, corregido con los ajustes que se indican a continuación.

No se incluirán como ingresos, entre otros, las aportaciones o donaciones recibidas en concepto de dotación en el momento de la constitución o en un momento posterior.

No se deducirán los siguientes gastos:

a) Los que estén directamente relacionados con las actividades desarrolladas para el cumplimiento de fines, incluidas las dotaciones a la amortización y a las provisiones de inmovilizado afecto a dichas actividades.

b) La parte proporcional de los gastos comunes al conjunto de actividades que correspondan a las desarrolladas para el cumplimiento de los fines fundacionales.
Esta parte proporcional se determinará en función de criterios objetivos deducidos de la efectiva aplicación de recursos a cada actividad.

Se considera destinado a los fines fundacionales el importe de los gastos e inversiones realizados en cada ejercicio que efectivamente hayan contribuido al cumplimiento de los fines propios de la fundación especificados en sus estatutos, excepto las dotaciones a las amortizaciones y provisiones.

El destino a fines deberá hacerse efectivo en el plazo comprendido entre el inicio del ejercicio en que se hayan obtenido dichos resultados y los cuatro años siguientes a su cierre.

El resto del resultado contable, no destinado a la realización de los fines fundacionales, deberá incrementar bien la dotación, bien las reservas, según acuerdo del patronato.

	Ajustes al resultado contable (euros)				Diferencia: BASE DEL ARTÍCULO 27 LEY 50/2002 (Artículo 32 Reglamento R.D. 337/2005)	Recursos mínimos a destinar a cumplimiento de fines en el ejercicio	
EJERCICIO	Resultado contable	Dotaciones a la amortización afectas a actividades en cumplimiento de fines	Gastos de la actividad propia	Ingresos no computables		Importe (euros)	%
2003	(2.773.229,89)	410.544,09	5.978.991,68	(264.633,37)	3.351.672,51	2.346.170,76	70,00%
2004	3.306.072,74	2.474.743,59	8.407.342,23	(2.208.977,54)	11.979.181,02	8.385.426,71	70,00%
2005	2.564.198,86	3.034.626,19	8.423.935,98	(2.763.849,74)	11.258.911,29	7.881.237,90	70,00%
2006	2.996.558,97	3.051.977,12	8.496.054,11	(2.837.957,66)	11.706.632,54	8.194.642,78	70,00%
2007	1.684.357,57	2.912.464,63	9.733.640,97	(2.692.865,05)	11.637.598,12	8.146.318,68	70,00%
Total	7.777.958,25	11.884.355,62	41.039.964,97	(10.768.283,36)	49.933.995,48	34.953.796,83	70,00%

Se han considerado como ingresos no computables los correspondientes a la imputación temporal de las subvenciones a la inversión recibidas por la Fundación.

Ejercicio	BASE DEL ARTÍCULO 27 LEY 50/2002 (euros)	Recursos mínimos a destinar en el ejercicio (artº. 27 Ley 50/2002) (euros)	RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES: Gastos act. propia devengados en el ejercicio (euros)	Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio (euros) (*)	TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO (euros)	% Recursos destinados s/ Base del artículo 27 (euros)	DIFERENCIA: Recursos destinados en exceso (+) o defecto (-) s/70% mínimo. (a compensar en 4 ejercicios) (euros)	RECURSOS DESTINADOS A CUMPLIMIENTO DE FINES HECHOS EFECTIVOS EN EL EJERCICIO (euros): 2003	2004	2005	2006	2007	Total recursos hechos efectivos	% (artº 27 Ley 50/2002)
2003	3.351.672,51	2.346.170,76	5.978.991,68	1.514.324,24	7.493.315,92	223,57%	5.147.145,16	7.493.315,92	-	-	-	-	7.493.315,92	223,57%
2004	11.979.181,02	8.385.426,71	8.407.342,23	25.626,82	8.432.969,05	70,40%	47.542,34		8.432.969,05	-	-	-	8.432.969,05	70,40%
2005	11.258.911,29	7.881.237,90	8.423.935,98	496.552,06	8.920.488,04	79,23%	1.039.250,14			8.920.488,04	-	-	8.920.488,04	79,23%
2006	11.706.632,54	8.194.642,78	8.496.054,11	230.106,00	8.726.160,11	74,54%	531.517,33				8.726.160,11	-	8.726.160,11	74,54%
2007	11.637.598,12	8.146.318,68	9.733.640,97	654.112,13	10.387.753,10	89,26%	2.241.434,42					10.387.753,10	10.387.753,10	89,26%
TOTAL	49.933.995,48	34.953.796,84	41.039.964,97	2.920.721,25	43.960.686,22	88,04%		7.493.315,92	8.432.969,05	8.920.488,04	8.726.160,11	10.387.753,10	43.960.686,22	88,04%

(*) Las inversiones se han considerado netas de subvenciones a la inversión.

EJERCICIO	BASE DEL ARTÍCULO 27 LEY 50/2002 (Artículo 32 Reglamento R.D. 1337/2005) (euros)	RECURSOS A DESTINAR A (euros): Dotación fundacional	Reservas	Total	% QUE REPRESENTA S/BASE DEL ARTÍCULO 27 LEY 50/2002 (Artículo 32 Reglamento R.D. 1337/2005) (euros)	Recursos a destinar a dotación fundacional y reservas hechos efectivos en el ejercicio (euros): 2003	2004	2005	2006	2007	Total aplicaciones
2003	3.351.672,51	-	(2.773.229,89)	(2.773.229,89)	-82,74%	(2.773.229,89)	-	-	-	-	(2.773.229,89)
2004	11.979.181,02	-	3.306.072,74	3.306.072,74	27,60%		3.306.072,74	-	-	-	3.306.072,74
2005	11.258.911,29	-	2.564.198,86	2.564.198,86	22,77%			2.564.198,86	-	-	2.564.198,86
2006	11.706.632,54	-	2.996.558,97	2.996.558,97	25,60%				2.996.558,97	-	2.996.558,97
2007	11.637.598,12	-	1.684.357,57	1.684.357,57	14,47%					1.684.357,57	1.684.357,57
Total	49.933.995,48	-	7.777.958,25	7.777.958,25	15,58%	(2.773.229,89)	3.306.072,74	2.564.198,86	2.996.558,97	1.684.357,57	7.777.958,25

La fundación ha destinado a la realización de los fines fundacionales un importe superior al 70 por ciento del importe de su resultado contable corregido, por lo que destinará los resultados del ejercicio 2007 a constituir reservas.

20. OTRA INFORMACIÓN

No se han producido reembolsos a los patronos, dado que la Fundación se encarga directamente de la organización de sus desplazamientos a las sesiones de Patronato y su manutención, encontrándose, por tanto, estos gastos repartidos en las distintas subcuentas del epígrafe de Otros gastos de explotación, por un importe total de 13.356,40 euros.

Dado que la auditoría de la cuentas anuales de la Fundación, en virtud de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía corresponde a la Intervención General de la Junta de Andalucía, no se han devengado honorarios por auditoría durante el ejercicio. Así mismo, no se han devengado honorarios por otros servicios prestados por el auditor de cuentas durante el ejercicio.

Los miembros del Patronato de la Fundación no han percibido remuneración alguna durante el ejercicio 2007, ni existen saldos con los mismos a la fecha de cierre del ejercicio.

No existen obligaciones contraídas en materia de pensiones y/o seguros de vida respecto de los miembros de los órganos de gobierno (antiguos y actuales). Así mismo, no existen operaciones en las que los activos de la Fundación sean garantías.

21. INFORMACIÓN DE CARÁCTER MEDIOAMBIENTAL

La Fundación no ha incurrido durante el ejercicio 2007 ni en gastos ni en inversiones de naturaleza medioambiental.

22. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

El 8 de febrero de 2008 la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, ha resuelto la concesión a la Fundación de una subvención a la explotación, para el ejercicio 2008, por importe de 8.150.815,00 euros.

23. CUADROS DE FINANCIACION

Los cuadros de financiación para los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2007 y 2006 se muestran a continuación:

	Euros	
ORIGENES	2007	2006
Recursos procedentes de las operaciones	2.399.024,12	3.204.805,47
Baja de elementos de inmovilizado	-	25.348,95
Ingresos a distribuir en varios ejercicios	-	72,38
TOTAL ORIGENES	2.399.024,12	3.230.226,80
APLICACIONES		
Recursos aplicados en las operaciones	-	-
Adquisiciones de Inmovilizado:		
Inmovilizaciones inmateriales	489.445,09	3.334,69
Bienes del Patrimonio Histórico	37.699,82	27.984,04
Inmovilizaciones materiales	126.967,22	198.787,27
TOTAL APLICACIONES	654.112,13	230.106,00
EXCESO/(DEFECTO) DE ORIGENES SOBRE APLICACIONES AUMENTO/(DISMINUCION) DEL CAPITAL CIRCULANTE	1.744.911,99	3.000.120,80

	Euros			
	2007		2006	
	Aumento	Aumento	Aumento	Disminución
Existencias	-	59.553,38	16.491,45	-
Usuarios y otros deudores de la activ. propia	3.003.937,72	-	201.692,73	-
Deudores	-	281.636,78	291.828,14	-
Tesorería	-	881.800,66	1.777.478,76	-
Ajustes por periodificación	-	176.248,18	129.617,23	-
Acreedores	140.213,27	-	583.012,49	-
	3.144.150,99	1.399.239,00	3.000.120,80	-
VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE	-	1.744.911,99	-	3.000.120,80
	3.144.150,99	3.144.150,99	3.000.120,80	3.000.120,80

Conciliación entre el excedente del ejercicio y los recursos aplicados/procedentes de las operaciones:

	Euros	
	2007	2006
Excedente positivo/negativo del ejercicio	1.684.357,57	2.996.558,97
Dotaciones a las amortizaciones del inmovilizado	2.912.464,63	3.051.977,12
Pérdidas / (Beneficios) por la venta de inmovilizado	-	(1.952,32)
Amortización imputada a ejercicios anteriores	30.916,59	-
Provisiones para riesgos y gastos	464.222,76	-
Subvenciones de capital traspasadas al resultado	(2.692.865,05)	(2.841.761,44)
Diferencias positivas de cambio	(72,38)	(16,86)
RECURSOS PROCEDENTES DE LAS OPERACIONES	2.399.024,12	3.204.805,47

24. LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO

Para la preparación de la Liquidación del Presupuesto del ejercicio 2007 que se incluye a continuación se han seguido los criterios de presentación establecidos en el Anexo II del RD 776/98, de 30 de abril.

Presupuesto de gastos:	Gastos presupuestarios (Euros)		
	Presupuesto	Realización	Desviaciones
OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO			
Ayudas monetarias y otros:			
Ayudas monetarias	597.626,86	621.626,86	(24.000,00)
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	41.500,00	28.200,00	13.300,00
Consumos de explotación	916.269,59	516.232,68	400.036,91
Gastos de personal	2.768.711,63	2.746.005,88	22.705,75
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	3.072.513,89	2.912.464,63	160.049,26
Otros gastos	7.488.593,84	6.361.975,98	1.126.617,86
Gastos financieros y gastos asimilados	10.655,00	3.856,01	6.798,99
Gastos extraordinarios	26.000,00	31.113,52	(5.113,52)
TOTAL GASTOS OPER. DE FUNCIONAMIENTO	14.921.870,81	13.221.475,56	1.700.395,25
OPERACIONES DE FONDOS			
Disminución de ingresos a distribuir en varios ejercicios	2.837.957,66	2.692.865,05	145.092,61
Aumento del inmovilizado:			
Inmovilizaciones inmateriales	4.800,00	489.445,09	(484.645,09)
Bienes de patrimonio	30.000,00	37.699,82	(7.699,82)
Inmovilizaciones materiales	31.400,00	126.967,22	(95.567,22)
Aumento de tesorería	152.413,84	-	152.413,84
Aumento de capital de funcionamiento	18.415,94	2.546.052,76	(2.527.636,82)
Disminución de ingresos a distribuir en varios ej.	-	72,38	(72,38)
Disminución de deudas	44.381,88	140.213,27	(95.831,39)
TOTAL GASTOS OPERACIONES DE FONDOS	3.119.369,32	6.033.315,59	(2.913.946,27)
TOTAL GASTOS PRESUPUESTARIOS	18.041.240,13	19.254.791,15	(1.213.551,02)

Presupuesto de ingresos:	Ingresos presupuestarios (Euros)		
	Presupuesto	Realización	Desviaciones
OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO			
Ingresos de la entidad por la actividad propia			
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaborad.	1.694.500,00	1.816.799,79	(122.299,79)
Subvenciones, donaciones y legados imputados al rdo.	10.789.897,61	10.762.825,48	27.072,13
Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	2.324.341,63	2.210.097,92	114.243,71
Otros ingresos	-	9.487,60	(9.487,60)
Ingresos financieros	35.000,00	79.725,94	(44.725,94)
Ingresos extraordinarios	-	26.896,40	(26.896,40)
TOTAL INGRESOS OPER. DE FUNCIONAMIENTO	14.843.739,24	14.905.833,13	(62.093,89)
OPERACIONES DE FONDOS			
Disminución del inmovilizado:			
Gastos de establecimiento	34.753,95	63.443,62	(28.689,67)
Inmovilizaciones inmateriales	881.697,28	763.832,15	117.865,13
Inmovilizaciones materiales	2.156.062,66	2.116.105,45	39.957,21
Disminución de existencias	124.987,00	59.553,38	65.433,62
Disminución de tesorería	-	881.800,66	(881.800,66)
Aumento de provisiones para riesgos y gastos	-	464.222,76	(464.222,76)
TOTAL INGRESOS OPERACIONES DE FONDOS	3.197.500,89	4.348.958,02	(1.151.457,13)
TOTAL INGRESOS PRESUPUESTARIOS	18.041.240,13	19.254.791,15	(1.213.551,02)

Estado de liquidación del presupuesto:	Euros		
Conceptos	Presupuesto	Realización	Desviaciones
Saldo cuenta de resultados	(78.131,57)	1.684.357,57	(1.762.489,14)
Variación neta de subvenciones	(2.837.957,66)	(2.692.865,05)	(145.092,61)
Variación neta inversiones reales	(3.006.313,89)	(2.289.269,09)	(717.044,80)
Superávit o déficit presupuestario	90.224,66	1.280.761,61	(1.190.536,95)
Variación de existencias	(124.987,00)	(59.553,38)	(65.433,62)
Variación neta tesorería	152.413,84	(881.800,66)	1.034.214,50
Variación capital de funcionamiento	18.415,94	2.546.052,76	(2.527.636,82)
Capacidad o necesidad de endeudamiento	44.381,88	(323.937,11)	368.318,99

Las principales desviaciones que se han producido en la liquidación del presupuesto del ejercicio 2007 son las siguientes:

- La diferencia en la partida de ayudas monetarias corresponde a la aportación adicional de 24.000,00 euros a la Fundación Almine y Bernard Ruiz-Picasso para el Arte.
- La diferencia en la partida de consumos de explotación está vinculada con la disminución en la partida de otros gastos, ya que está vinculado con el coste de las exposiciones presupuestadas y del material divulgativo de las mismas.
- La desviación en la partida de otros gastos ha sido motivada por los ahorros conseguidos en la gestión de las exposiciones realizadas durante el ejercicio, así como por la no ejecución de una exposición que se incluyó en el presupuesto.

- El aumento de la partida de "aumento de las inmovilizaciones inmateriales" está vinculado fundamentalmente a la liquidación del ICIO que se comenta en las notas 5 y 12 de esta memoria.
- El incremento en la partida "aumento de las Inmovilizaciones materiales" está provocado con el aumento en las inversiones en instalaciones y otro inmovilizado material, fundamentalmente relacionadas con un proyecto de reducción del gasto en suministros.
- El aumento de los ingresos por patrocinios es debida a la imputación al resultado del ejercicio de 118.000,00 euros correspondientes a una colaboración con la Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales.
- La disminución de las partidas que componen el apartado de "Ventas y otros ingresos ordinarios" se explica por la adopción de una política de descuentos en la entrada que ha aumentado el colectivo de visitantes que no abonan importe alguno.

La reducción de los gastos ha motivado el incremento del superávit presupuestado, lo que ha dado lugar a que aumente significativamente el capital de funcionamiento al cierre del ejercicio.

La totalidad de la actividad de la Fundación se ha considerado como un solo programa.

25. INVENTARIO DE ELEMENTOS PATRIMONIALES

		Euros				
DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	AÑO DE ADQUISICIÓN	VALOR DE COSTE	AMORTIZACIÓN /PROVISIÓN	OTRAS VALORACIONES	CARGAS Y GRAVÁMENES	OTRAS CIRCUNSTANCIAS
INMOVILIZADO INMATERIAL						
Concesiones administrativas						
Derecho de uso del Palacio de los Conde de Buenavista y todas sus instalaciones por 50 años	1997	3.906.578,68	(781.315,71)	-	Libre de cargas	Dotación fundacional
Derecho al uso de dos plazas de aparcamiento por 50 años	2001	22.649,86	(3.057,75)	-	Libre de cargas	-
		3.929.228,54	(784.373,46)			
Patentes, licencias, marcas y similares						
Iberpatent	2003	37.835,95	(18.639,85)	-	Libre de cargas	-
Diseño de marca y pág. web	2003	275.207,77	(275.207,77)	-	Libre de cargas	-
Derechos sobre fotografías	2006	920,80	(358,73)	-	Libre de cargas	-
		313.964,52	(294.206,35)			
Aplicaciones informáticas						
Aplicaciones de ofimática	1999	6.735,84	(6.735,84)	-	Libre de cargas	-
Aplicaciones de ofimática	2002	2.304,29	(2.304,29)	-	Libre de cargas	-
Aplicación biblioteca	2002	20.160,16	(20.160,16)	-	Libre de cargas	-
Aplicaciones informáticas	2003	15.361,58	(15.361,58)	-	Libre de cargas	-
Aplicación biblioteca	2003	39.003,82	(39.003,82)	-	Libre de cargas	-
Sistema de gestión intranet	2003	5.644,85	(5.644,85)	-	Libre de cargas	-
Página Web	2002	21.222,91	(21.222,91)	-	Libre de cargas	-
Intranet	2003	23.390,03	(23.390,03)	-	Libre de cargas	-
Otras aplic. informáticas	2003	32.028,42	(32.028,42)	-	Libre de cargas	-
Página Web	2003	36.114,76	(36.114,76)	-	Libre de cargas	-

Euros

DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	AÑO DE ADQUISICIÓN	VALOR DE COSTE	AMORTIZACIÓN /PROVISIÓN	OTRAS VALORACIONES	CARGAS Y GRAVÁMENES	OTRAS CIRCUNSTANCIAS
Página Web	2004	10.497,13	(10.497,13)	-	Libre de cargas	-
Desarrollo de la Intranet	2004	46.618,08	(46.618,08)	-	Libre de cargas	-
Otras aplic. informáticas	2004	2.466,39	(2.466,39)	-	Libre de cargas	-
Otras aplic. informáticas	2005	8.153,89	(5.989,56)	-	Libre de cargas	-
Otras aplic. informáticas	2006	2.413,89	(1.064,74)	-	Libre de cargas	-
Otras aplic. informáticas	2007	5.695,35	(1.224,85)	-	Libre de cargas	-
		277.811,39	(269.827,41)			
Inversiones en inmuebles en régimen de concesión						
Obras e instalaciones Palacio Condes de Buenavista	1998 a 2003	12.178.626,65	(2.597.782,84)	-	Libre de cargas	-
I.C.I.O.	2003	464.222,76	(40.201,05)	-	Libre de cargas	-
Obras en locales arrendados	2005	19.446,23	(6.217,44)	-	Libre de cargas	-
		12.662.295,64	(2.644.201,33)			
Bienes del Patrimonio Histórico						
Pleno dominio de la obra "Cráneo y tres erizos"	1997	901.518,16	-	-	Libre de cargas	Dotación fundacional
Libros y otras publicaciones	2002-2007	163.635,50	-	-	Libre de cargas	-
Archivo Roberto Otero	2005	270.000,00	-	-	Libre de cargas	-
		1.335.153,66	-			
INMOVILIZACIONES MATERIALES						
Terrenos y bienes naturales						
Inmueble con el nº 5 de la C/ Postigo de San Agustín en Málaga	1998	147.883,99	-	-	Libre de cargas	-
Inmueble con el nº 7 de la C/ Postigo de San Agustín	1999	222.374,48	-	-	Libre de cargas	-
Inmueble con el nº 3 de la C/ Postigo de San Agustín	1999	146.020,59	-	-	Libre de cargas	-
Inmueble con el nº 16 de la C/ Marquesa de Moya	2000	331.273,66	-	-	Libre de cargas	-
Inmueble con el nº 9 de la C/ Postigo de San Agustín	2000	153.258,09	-	-	Libre de cargas	-
Inmueble con el nº 8 de la C/ Postigo de San Agustín	2000	390.657,87	-	-	Libre de cargas	-
Inmueble con el nº 11 de la C/ Postigo de San Agustín	2000	372.057,20	-	-	Libre de cargas	-
Inmueble con el nº 10 de la C/ Marquesa de Moya	2001	84.141,69	-	-	Libre de cargas	-
Inmueble con el nº 6 de la C/ Marquesa de Moya	2002	95.259,36	-	-	Libre de cargas	-
Inmueble con el nº 14 de la C/ Marquesa de Moya	2002	110.882,75	-	-	Libre de cargas	-
Inmueble con el nº 4 de la C/ Postigo de San Agustín	2002	146.647,00	-	-	Libre de cargas	-
Inmueble con el nº 12 de la C/ Marquesa de Moya	2002	150.604,97	-	-	Libre de cargas	-
Inmueble con el nº 8 de la C/ Marquesa de Moya	2002	294.317,75	-	-	Libre de cargas	-
Inmueble con el nº 2 de la C/ Marquesa de Moya	2002	178.167,94	-	-	Libre de cargas	-
Inmueble con el nº 4 de la C/ Marquesa de Moya	2003	169.785,94	-	-	Libre de cargas	-
		2.993.333,28	-			

Euros

DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	AÑO DE ADQUISICIÓN	VALOR DE COSTE	AMORTIZACIÓN /PROVISIÓN	OTRAS VALORACIONES	CARGAS Y GRAVÁMENES	OTRAS CIRCUNSTANCIAS
Construcciones						
Obras Museo sobre solares propios	1998/2003	19.195.810,77	(1.640.688,17)	-	Libre de cargas	-
Obras Museo sobre solares propios	2004	3.970.602,67	(251.725,32)	-	Libre de cargas	-
		23.166.413,44	(1.892.413,49)			
Instalaciones técnicas						
Instalaciones librería	2003	17.959,12	(10.999,97)	-	Libre de cargas	-
Centralita de teléfonos	2003	33.251,52	(20.782,21)	-	Libre de cargas	-
Instalaciones Museo sobre solares propios	1998/2003	5.683.475,75	(3.467.809,32)	-	Libre de cargas	-
Instalaciones Museo sobre solares propios	2004	2.743.600,14	(1.304.525,49)	-	Libre de cargas	-
Instalaciones Auditorio	2004	237.155,09	(108.158,05)	-	Libre de cargas	-
Extinción del C. de transf.	2005	31.285,05	(9.472,95)	-	Libre de cargas	-
Otras instalaciones	2005	16.890,50	(6.828,94)	-	Libre de cargas	-
Instalaciones Auditorio	2005	33.190,20	(5.549,34)	-	Libre de cargas	-
Generador eléctrico	2006	288.525,94	(50.590,84)	-	Libre de cargas	-
Otras instalaciones	2006	35.982,16	(4.714,09)	-	Libre de cargas	-
Otras instalaciones	2007	39.449,74	(2.899,65)	-	Libre de cargas	-
		9.160.765,21	(4.992.330,85)			
Maquinaria						
Elevador	2003	14.610,03	(6.137,37)	-	Libre de cargas	-
Elevador	2003	9.202,28	(3.625,60)	-	Libre de cargas	-
Maquinaria carpintería	2007	7.693,00	(153,86)	-	Libre de cargas	-
		31.505,31	(9.916,83)			
Utillaje						
Marcos obras pictóricas	2003	17.066,75	(17.066,75)	-	Libre de cargas	-
Plexiglass obras pictóricas	2003	149.239,00	(149.239,00)	-	Libre de cargas	-
Material diverso	2005	6.601,89	(3.588,20)	-	Libre de cargas	-
		172.907,64	(169.893,95)			
Mobiliario						
Mobiliario oficina año 1998	1998	747,05	(685,15)	-	Libre de cargas	-
Mobiliario oficina año 2001	2001	337,24	(226,25)	-	Libre de cargas	-
Mobiliario oficina año 2002	2002	13.756,34	(7.897,74)	-	Libre de cargas	-
Mobiliario Museo	2003	537.542,47	(229.356,22)	-	Libre de cargas	-
Mobiliario Cafetería	2003	14.687,06	(6.594,35)	-	Libre de cargas	-
Otro mobiliario año 2003	2003	4.287,31	(1.762,56)	-	Libre de cargas	-
Mobiliario áreas 4, 5, 7 y 8	2004	697.229,91	(229.769,42)	-	Libre de cargas	-
Mobiliario áreas 4, 5, 7 y 8	2005	33.519,46	(9.156,88)	-	Libre de cargas	-
Otro Mobiliario	2006	3.079,88	(615,96)	-	Libre de cargas	-
Otro Mobiliario	2007	9.868,25	(331,19)	-	Libre de cargas	-
		1.315.054,97	(486.395,72)			
Otro inmovilizado						
Equipos de proceso de la información totalmente amortizados	1998/2002	34.883,02	(34.883,02)	-	Libre de cargas	-
Equipos de proceso de la información año 2002	2002	3.503,34	(3.503,34)	-	Libre de cargas	-
Equipos de proceso de la información año 2003	2003	187.109,44	(186.070,81)	-	Libre de cargas	-
Equipos de proceso de la información año 2004	2004	110.707,32	(96.108,89)	-	Libre de cargas	-
Equipos de proceso de la información año 2005	2005	48.077,07	(30.914,80)	-	Libre de cargas	-

Euros

DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	AÑO DE ADQUISICIÓN	VALOR DE COSTE	AMORTIZACIÓN /PROVISIÓN	OTRAS VALORACIONES	CARGAS Y GRAVÁMENES	OTRAS CIRCUNSTANCIAS
Equipos de proceso de la información año 2006	2006	11.952,11	(3.880,08)	-	Libre de cargas	-
Equipos de proceso de la información año 2007	2007	18.014,34	(2.075,29)	-	Libre de cargas	-
Equipamiento de la cafetería	2003	79.441,18	(42.047,41)	-	Libre de cargas	-
Equipamiento Restauración	2003	159.496,15	(75.643,67)	-	Libre de cargas	-
Otros equipamientos	2002/2003	31.681,65	(26.272,23)	-	Libre de cargas	-
Árboles jardín	2003	17.077,71	(1.650,83)	-	Libre de cargas	-
Equipos auditorio	2004	151.610,01	(62.420,09)	-	Libre de cargas	-
Otros equipamientos	2005	58.584,00	(17.286,85)	-	Libre de cargas	-
Otros equipamientos	2006	107.436,89	(29.058,06)	-	Libre de cargas	-
Otros equipamientos	2007	26.970,70	(2.060,08)	-	Libre de cargas	-
		1.046.544,93	(613.875,45)			

Los abajo firmantes, miembros del Patronato de la Fundación Museo Picasso de Málaga, en su reunión del día 23 de junio de 2008, han formulado las cuentas anuales adjuntas, correspondientes al ejercicio 2007 (páginas 1 a 26 incluyendo ésta), que constan de balance de situación a 31 de diciembre de 2007, cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007 y memoria correspondiente al mencionado ejercicio 2007.

Málaga, a 23 de junio de 2008

Dña. Rosario Torres Ruiz
Presidenta

D. José María Rodríguez Gómez
Vicepresidente

Dña. Mª Teresa García de Casasola Gómez
Secretaria

Dña. Christine Ruiz-Picasso
Vocal

D. Bernard Ruiz-Picasso
Vocal

Dña. María Gámez Gámez
Vocal

Dña. Lidia Sánchez Milán
Vocal

D. Francisco López Fernández
Vocal

D. Braulio Medel Cámara
Vocal

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales

Al Patronato de la Fundación Museo Picasso de Málaga:

La Intervención General de la Junta de Andalucía ha realizado, en virtud del artículo 57.3 de la Ley 10/2005, de 31 de mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y con la colaboración de la firma Auditoría y Consulta, S.A., la auditoría externa de las cuentas anuales de la Fundación Museo Picasso de Málaga, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2007, la cuenta de resultados y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Patronos de la misma. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que incluyen el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

De acuerdo con la legislación, los Patronos presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de resultados y del cuadro de financiación además de las cifras del ejercicio 2007, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2007. Con fecha 29 de junio de 2007 se emitió informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2006 en el que expresó una opinión favorable.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2007 adjuntas, expresan en todos los aspectos significativos la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Fundación Museo Picasso de Málaga al 31 de diciembre de 2007, de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha, y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuadas, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptadas, que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2007, contiene las explicaciones que los Patronos consideran oportunas sobre la situación de la Fundación, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2007. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo, y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Fundación.

Sevilla, 24 de junio de 2008

EL JEFE DEL SERVICIO DE
CONTROL FINANCIERO
DE LA INTERVENCIÓN GENERAL
DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Carlos Martínez Castro